ACUERDOS ACTA REUNIÓN PROFESORADO 3 de julio de 2020: 10:00 horas, online

Asistentes

- Da. Teresa Bajo
- D. Ángel Correa
- D. Antonio Bernal
- D. Antonio Cándido
- Da. Sandra Marful
- D^a. Milagros Gallo
- D. Juan Lupiañez
- D. Pedro Macizo Soria
- Da. Elisa Martin Arévalo
- D. Ignacio Morón
- D. Alberto Acosta
- D. Isabel de Brugada
- Dª. María Ruz
- Dª. Carmen Sáez
- D. Daniel Sanabria
- Dª. Felisa González
- Dª. Elisa Martín-Arévalo
- **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior** Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la coordinadora

3. Debate y aprobación, si procede, sobre la adaptación de la enseñanza para el curso 2020-2021 debido a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia por Covid-19.

Se acuerda:

- que el profesorado responsable de cada asignatura planifique su docencia atendiendo a las directrices de la UGR, planteando múltiples escenarios, y a la naturaleza de la asignatura (contenidos, tamaño esperado del grupo, etc.) y lo plasme en la guía docente.
- la máxima presencialidad posible, pudiendo ser factible la transferencia a una modalidad online.
- que cuando se tengan síntomas compatibles con COVID-19 tanto el alumnado como el profesorado se quede en casa. Como este último aspecto es altamente probable se recomienda máxima flexibilidad.
- que se sustituyan las franjas horarias de 2 horas por franjas horarias de 4 horas, concentrándose por tanto las asignaturas en bloques de mañana o tarde tanto para minimizar el movimiento de los estudiantes y del profesorado como para poder realizar la correcta higienización de las aulas,

4. Ruegos y preguntas

Se acuerda:

- promover una infraestructura online para poder llevar a cabo las investigaciones asociadas al máster mediante el programa gratuito Opensesame. Se solicitará en la próxima convocatoria de Programas para la docencia práctica financiación para comprar un servidor.
- que el grupo de investigación dirigido por el profesor Juan Lupiañez comparta el servidor y el programa para recoger los datos con el resto de profesores del máster, por lo está opción estaría 100% garantizada para el próximo curso académico.
- incluir en la normativa para la elaboración del TFM del próximo curso académico 2020-2021 que el alumnado envíe la versión final del manuscrito al tutor para que pueda ser evaluado.

A las 12:15 finaliza la reunión.